



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia General

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social
(CENDEISSS)

Teléfono: 2519-3000 ext. 3044

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS EN SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY REGULADORA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Ley 9234, la cual regula la investigación biomédica, le solicitamos que proporcione respuestas a las siguientes interrogantes:

1. ¿La investigación se enfoca en el ámbito de la salud pública?
 Si No
2. ¿La investigación es de tipo observacional?
 Si No
3. ¿Requiere recolección de datos relevantes para la toma de decisiones en salud?
 Si No
4. ¿Se refiere a la prevención y control de enfermedades endémicas y epidémicas, como brotes o epidemias?
 Si No
5. ¿Está relacionada con la vigilancia en salud pública, incluyendo la recolección de datos para informes al Ministerio de Salud?
 Si No
6. ¿Evalúa programas sociales o intervenciones en salud pública?
 Si No
7. ¿Se enfoca en la farmacovigilancia intensiva de medicamentos y vacunas?
 Si No
8. ¿La investigación es realizada por el Ministerio de Salud o la Caja Costarricense de Seguro Social?
 Si No
9. ¿La investigación está dentro del plan operativo de la institución o se trata de un caso de emergencia?
 Si No



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia General

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social
(CENDEISSS)

Teléfono: 2519-3000 ext. 3044

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Responder afirmativamente a alguna de estas preguntas indicaría que se cumple alguno de los supuestos establecidos en el artículo 7 de la Ley 9234, en relación con la investigación en salud pública. En consecuencia, es necesario seguir las pautas establecidas en la guía titulada "Requisitos para solicitud de criterio técnico investigación salud pública CCSS". Dicha guía se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.cendeiss.sa.cr/wp/index.php/publicaciones/>